



PROYECTO: INFORME PREVENTIVO

DOMICILIO: JUAREZ #248, COL. CENTRO, VILLA PURIFICACIÓN, JALISCO.

PROMOVENTE: COMBU EXPRESS S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: ORSON IVAN DAVILA DEL TORO

Tabla de contenido

1.- DATOS	3	
1.1.- Nombre del proyecto		3
1.2.- Nombre del propietario		3
1.3.- Dirección del proyecto		3
1.4.- Nombre del responsable		3
1.5.- Actividad principal.		3
1.6.- Descripción del proyecto		3
2.- DATOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO	4	
2.1.- Nombre del responsable		4
2.2.- Nombre del propietario		4
2.3.- Descripción de la MIA;		4
2.4.- Descripción de la elaboración del estudio		4
2.5.- Domicilio para oír y recibir notificaciones.		4
2.6.- Registro del prestador de Servicios Ambientales ante el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato.		4
3.- DATOS DEL PROYECTO	5	
3.1.- Nombre del proyecto que pretende desarrollar el propietario		5
3.2.- Nombre del propietario		5
3.3.- Dirección del proyecto (municipio y subsector);		5
3.4.- Tipo de proyecto		5
3.5.- Ubicación del proyecto		5
3.6.- Código Postal		8
3.7.- Ubicación del predio		8
3.8.- Descripción del predio		8
3.9.- Descripción de acuerdo con las siguientes variables		9
3.10.- Descripción del proyecto		9
3.11.- Descripción del proyecto		9
Uso del suelo		10
Condiciones climáticas.		10

Autorización del uso de suelo	10
Com [redacted] eación que existen en el gobio	10
Com [redacted] a ubicación de la Estación de se	11
3.12.- [redacted]	11
4.- ETAPA [redacted]	11
4.1.- Presentar una descripción por cada proceso o actividad a realizarse, complementando con diagramas de flujo.	11
4.2. [redacted] utilizados.	14
4.3. [redacted]	15
4.4. [redacted]	16
4.5. [redacted]	16
4.6. [redacted]	17
4.7. [redacted]	19
5- DEL [redacted]	20
6. VINCULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTOS JURIDICOS APLICABLES.	21
Plan de Director Urbano.	21
Política de Ordenamiento Territorial	21
MODE [redacted] EL ESTADO DE JALISCO	22
NORM [redacted]	27
7.- DESCR [redacted] CADO	30
8.- ALTE [redacted]	36
9.- SOLUC [redacted]	38
10.- CONCLUSIONES	41
En [redacted]	41

1.- DATOS GENERALES DEL PROMOVENTE

1.1.- Nombre o Razón Social.

[Redacted]

de la empresa)

1.2.- Nombre del representante legal en su caso.

[Redacted]

1.3.- Domicilio para oír y recibir notificaciones.

[Redacted]

Domicilio, Teléfono y correo electrónico del Representante Legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP, y 116 primer párrafo de la LGTAIP

1.4.- Nacionalidad
Mexicana

1.5.- Actividad principal.

[Redacted]

suministrados por PEMEX,
es, Lubricantes y en su caso

1.6.- Registro Federal de Contribuyentes.

[Redacted]

Registro Federal de Contribuyentes del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP, y 116 primer párrafo de la LGTAIP

(Cedula R.F.C.)

[Redacted]

2.- DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO

2.1.- Nombre y/o razón social

C EDIFICACION Y DISEÑO
IN

Arq. Eliud Villanueva Garza

2.2.- Registro Federal de Contribuyentes.

2.3.- Nombre del responsable técnico de la elaboración de la MIA;

2.4.- Cedula Profesional del responsable técnico de la elaboración del estudio.

5511517

Anexo (Cedula Profesional)

2.5.- Domicilio para oír y recibir notificaciones.

Domicilio y teléfono del Representante Legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP, y 116 primer párrafo de la LGTAIP

2.6.-Registro del prestador de Servicios Ambientales ante el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato.

3.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO

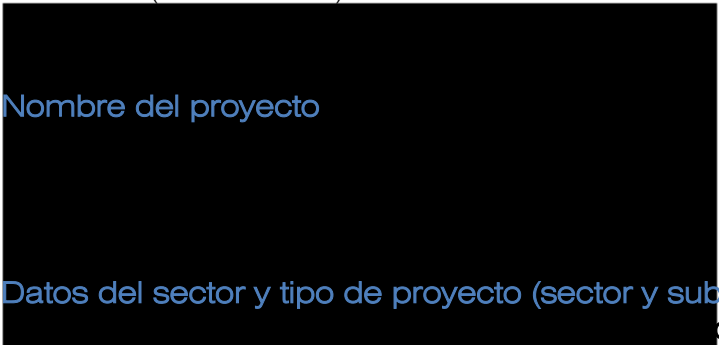
3.1.- Nombre del propietario del predio que se pretende desarrollar el proyecto.



(representante legal).

Anexo (Credencial IFE)

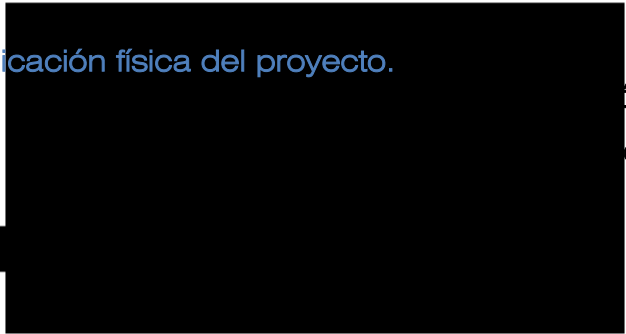
3.2.- Nombre del proyecto



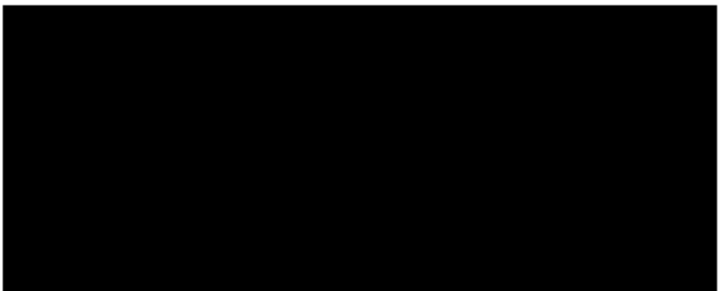
3.3.- Datos del sector y tipo de proyecto (sector y subsector);
características de actividades y productos, el proyecto se ubica en el sector comercio.

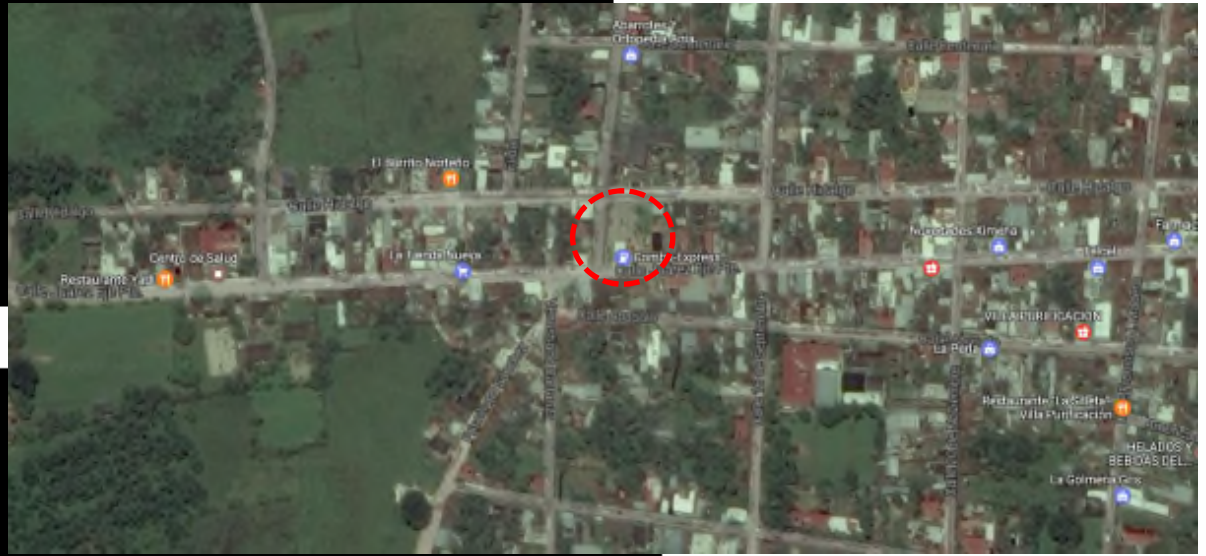
3.4.- Tipo de proyecto.
Informe Preventivo

3.5.- Ubicación física del proyecto.



Ubicación de servicio se localiza al
número 100, Jalisco en Calle Juarez





de Proyecto.

on:

Sur: 34.64 mts, colinda con calle Juárez.



propiedad privada.



miliano Zapata.



algo.



3.6.- Código Postal
48800

3.7.- Ubicación del predio.

Las coordenadas donde se localiza el predio son: $19^{\circ}43'07.2''N$
 $104^{\circ}36'2''W$

El municipio del estado y al poniente con
respecto al predio, en las coordenadas 19°
 $34'' 59'''$ a los $104^{\circ} 23'' 30'''$ a los 105°
 $03'' 30'''$

Delimitación

Limite al norte con el municipio de Tomatlán, al sur con La Huerta, al oriente
linda con el municipio de San Pedro de la Cueva, al noroeste con el municipio de San Pedro de la Cueva, y al poniente
con Tomatlán

3.8.- Altitud del sitio respetando el nivel del mar.

3.9.- Dimensiones y superficies del proyecto de acuerdo con las siguientes variantes:

a) [redacted] predio y que realizan en un [redacted] el área total del predio, así [redacted] to.

3.10.- Carácter del proyecto.

Manejo de [redacted] gasolinas Magna, Premium, Diesel y lubricantes.

La adquisición de combustibles para vehículos [redacted]

Se consume [redacted] son gasolina Magna y Premium [redacted] su almacenamiento con 3 tanques [redacted] siguientes capacidades:



- 2.- Magna 40,000 lts.
- 3.- Diesel 40,000 lts.

Esta zona genera una serie de actividades de servicio al público como son: servicios [redacted] y de contabilidad, bodegas, cuarto de [redacted] empleados y cuarto de máquina [redacted]

Toda la [redacted] y especificaciones de construcción [redacted] así como los lineamientos que marca el reglamento municipal de construcción [redacted]

3.11.- Criterios de selección del sitio.

Los criterios [redacted] de política de desarrollo [redacted] selección del sitio son los siguientes [redacted]

Para [redacted] del sitio considerando que [redacted] y estatal, las condiciones climáticas no fueran extremas de tal manera que pudiera favorecer en ciertas [redacted]

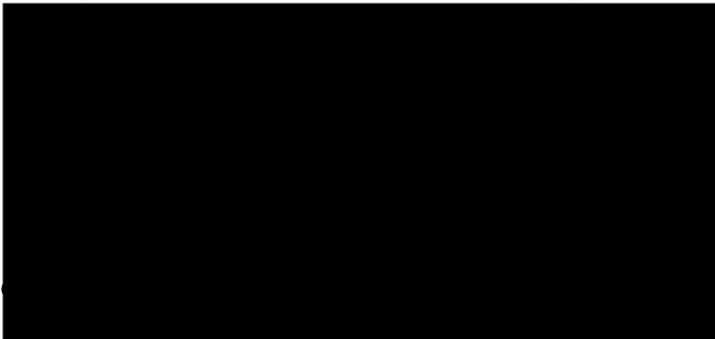
circunstancias de las afectaciones por heladas, inundaciones, etc., y estar
estratégicamente ubicada en un parque vehicular, así como de
que en situaciones de riesgo por un escenario de riesgo
fueran los

Ubicación



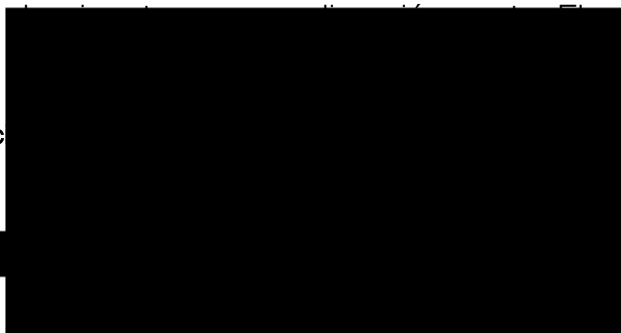
c) La ubicación de la misma con respecto a los centros de trabajo.

Condi



veros secos y cálidos, sin
estación invernal definida. La temperatura media anual es de 25.2°C.,
y tiene una precipitación media anual de 1,566.7 milímetros con
régimen de lluvias en los meses de julio y agosto. Los vientos

Autorizac



El promedio de días con heladas
Urbano del municipio de Villa
Suelo y funcionamiento de
que la implementación de la
o PERMITIDO.

Compatible con la política de desarrollo y planeación que existen en el gobierno del
estado



mento ecológico del estado
el proyecto se localiza en
por las políticas contenidas

Compatible los lineamientos de PEMEX para la ubicación de la Estación de servicio.

deberán estar ubicadas plantas

deberán ubicarse centros de

hospitales, Mercados, Cines,

Hoteles y los que señala la

3.12.- Objetivos del proyecto.

normatividad aplicable la

para cubrir el déficit que en esta

demanda y suministro de

presenta un aumento

se registrarán aproximadamente

entre 10,000 y 15,000 lts. diarios de venta. Estimándose que, en un

período de seis meses a partir del inicio de operaciones de la misma,

se tendrán ventas de 20,000 a 22,000 lts. Diarios.

4.- ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

4.1.- Presentar una descripción por cada proceso o actividad a realizarse, complementando con *diagramas de flujo*.

se trabajarán en turnos de 8 hrs. cada uno,

el personal rotará de turno

los descansos también se irán

alternando de acuerdo al turno que cubra el personal.

a)

se utilizarán auto tanques aprobados

mantenidos en equipo regular

y características del

almacenamiento de combustibles y lubricantes tenemos que los

combustibles se almacenan en TRES tanques subterráneos para [REDACTED] y uno para Diesel; estos [REDACTED] con aditamentos de [REDACTED] ero-fibra, equipo electrónico [REDACTED] co a prueba de explosión, [REDACTED] ores etc. Los lubricantes se [REDACTED] de acuerdo a las prácticas normales de almacenes.

[REDACTED] combustible es bombeado a [REDACTED] nsidad de doble pared a [REDACTED] estos se dispone de [REDACTED] idad de combustible que [REDACTED] sta suministrando. Aquel combustible y vapores que se condensan dentro de la tubería son retornables al tanque de almacenamiento a través de una tubería de fibra de vidrio de pared sencilla denominada como tubería de recuperación de vapores.

[REDACTED] as de aire, agua, así como

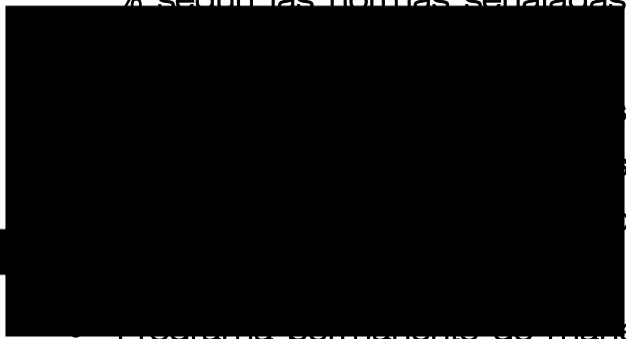
b) Ver

[REDACTED] queda disponible para el [REDACTED] soliciten.

Actividades complementarias a las dos etapas de operación:

[REDACTED] nsiste en que el jefe de [REDACTED] de turno que el equipo [REDACTED] didicamente se le dará [REDACTED] este óptimamente al 100

% según las normas señaladas por los fabricantes de los



islas de servicio: consistirá
servicio del combustible. Se
pieza de las bombas para
idad y aspecto del servicio.

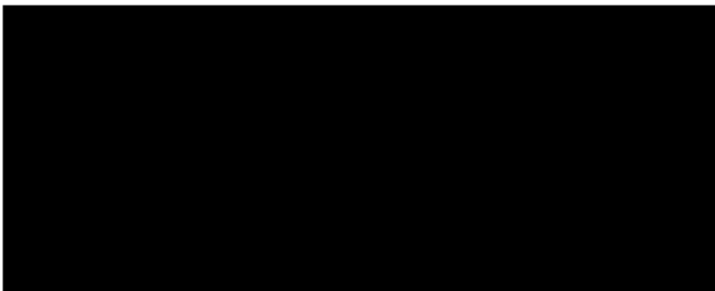
Programa permanente de manejo de equipo: Se llevará a

cabo permanentemente capacitación al personal nuevo



constante del personal.

de flujo de operación de



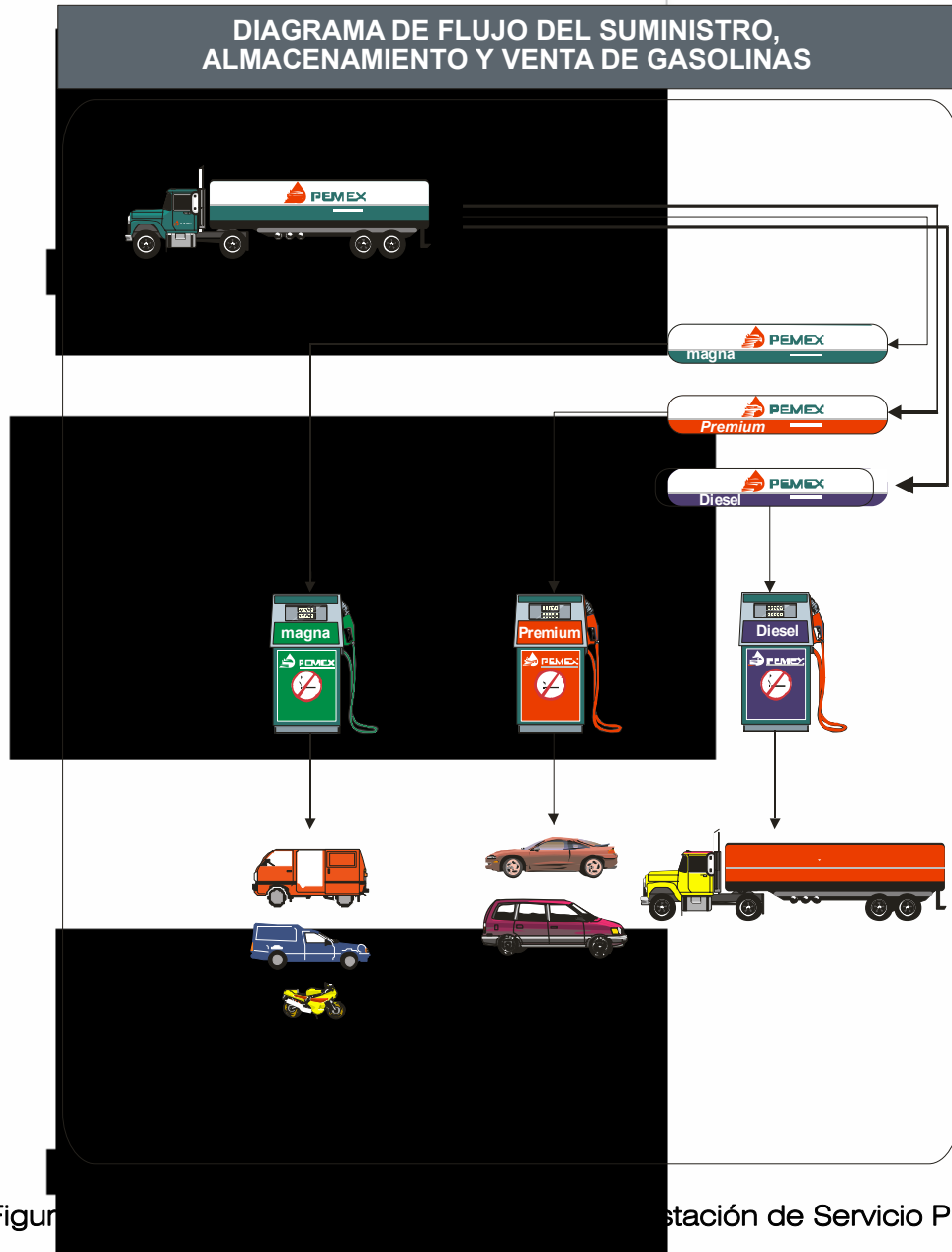


Figura 1. Estación de Servicio PEMEX

4.2.- Tipo y cantidad de materias primas que serán utilizados.

gasolinera será la propia

Tabla 1.- Materias Primas

Nombre comercial	Nombre técnico	Estado físico	Tipo de envase	Etapas o procesos en que se emplea	CRETIB	Destino o uso actual	Características y forma de almacenamiento

Gasolina Magna	Liquido		Comercialización	T,I	Combustible	Liquido color verde se almacenara en tanque subterráneo de doble pared
Gasolina Premium	Liquido		Comercialización	T,I	Combustible	Liquido color rojo se almacenara en tanque subterráneo de doble pared
Diésel	Liquido		Comercialización	T,I	Combustible	Liquido color café se almacenará en tanque subterráneo de doble pared
Aceites	Liquido	Lata	Comercialización	T	Combustible	Liquido espeso de color amarillo se almacena en botellas de plástico en cajas de cartón en bodega.

Nota:



Inflamable, Biológico - Infeccioso.

to

4.3.- Combustibles y Lubricantes.

Por el diseño de operación el proyecto asociado requiere combustibles ni lubricantes

Solo se requerirán los combustibles y lubricantes como parte de los productos de MEX, los combustibles se almacenarán en un contenedor de acero al carbón confinada para ello y los lubricantes dentro de la bodega de limpieza



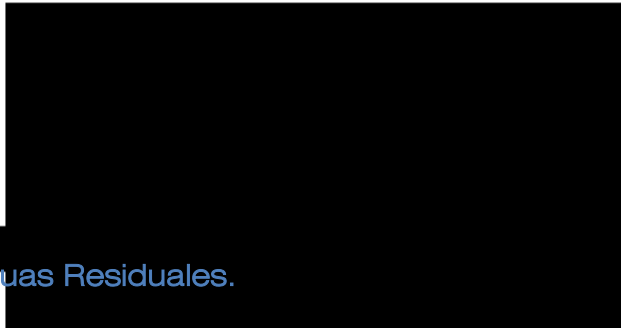
4.4.- Residuos Generados.

Tabla 2.- Residuos Sólidos

Actividad o Proceso donde se genera	Cant.	Tipo de residuos (1,2)	Nombre del residuo	Características CRETIB	Disposición temporal	Disposición Final
Consumo de alimentos	7 Kg/día	2	Materia orgánica	B	Contenedor de basura	Relleno Sanitario
Venta de combustible	5 Kg/día	2	Bolsas, cartón	-	Contenedor de basura	Relleno Sanitario
Venta de combustible	6 Kg/día	1	Latas de aceite, estopas impregnadas de aceite	T,I	Contenedor de basura	Se canalizan con empresas autorizadas para su disposición final.
Higiene y servicios	3 Kg/día	2	Papel sanitario	B	Contenedor de basura	Relleno Sanitario

Nota:

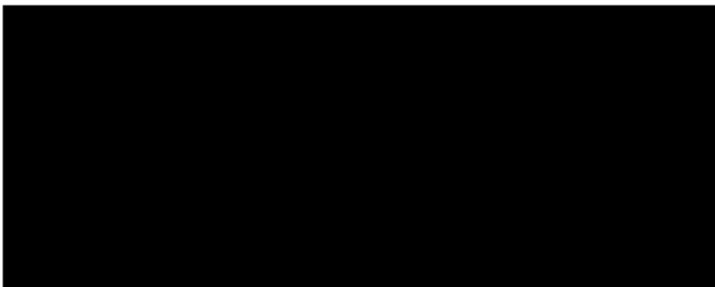
1).- Peligrosos.



...noble, biológico-infeccioso. (solo donde
 ...tribir en la etapa de preparación del sitio
 ...ros, sobrantes de asfaltos, material de
 ...cipientes impregnados con residuos de;

4.5.- Aguas Residuales.

...s residuales generadas por
 el uso de sanitarios, y zona de dispensarios, se estiman en base al



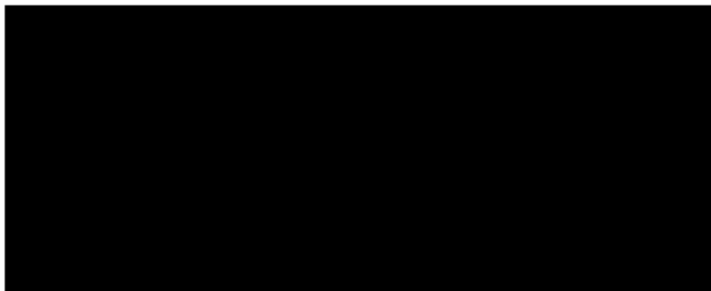
... un servicio similar, y
 ... en este caso se tomaron
 ...tro de la zona urbana el
 ... de las aguas residuales

Tabla 3.- Aguas Residuales

Actividad o proceso donde se genera	Vol.	Características Físico-Químicas	Tratamiento	Uso	Disposición final
Baños	450 lts/día	Físicos: Aguas negras sabor desagradable y mal olor Químicos: Aguas con PH neutro	Sin tratamiento	Aseo personal	Red municipal de drenaje
Dispensarios	100 lts/día	Aguas jabonosas	Trampa de grasas	limpieza de dispensarios	red de drenaje municipal
Oficinas	50 lts/día	Físicos: Aguas negras sabor desagradable y mal olor Químicos: Aguas con PH neutro	Sin tratamiento	Aseo personal	Red municipal de drenaje

4.6.- Emisiones a la atmósfera.

Equipo	Cant.	Área de trabajo	Horas de trabajo diario	Decibeles emitidos	Emisiones a la atmósfera (g/s)	Tipo de combustible
Dispensarios	3	Dispensarios	24	-		No usa
Planta de emergencia	1	Cuarto de maquinas	Ocasional			Gasolina



Vehículos que acuden a cargar combustible a la Estación de Servicio	Entre 150 y 200 por día.	En todas las áreas transitables de la Estación de Servicio	5 minutos en lo que cargan combustible	Hasta 86 ¹	si ²	Gasolina
---	--------------------------	--	--	-----------------------	-----------------	----------

¹De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-044-ECOL-1993, el nivel de emisión de ruido proveniente del escape de los vehículos debe ser menor o igual a 86 dB(A) para vehículos que utilicen gasolina y Gas L.P. como combustible para su desplazamiento.

Año - modelo	Niveles dB(A)	Niveles dB(A) para motores traseros
Todos		96
	De 3857 y hasta 10,000	102
	Más de 10,000	109

Para los vehículos que utilizan diesel como combustible con peso bruto vehicular de hasta 3856 kilos, el límite es de 86 dB(A) para motores traseros de 96 dB(A).

Para los vehículos con peso bruto mayor a 3,857 Kg.:

Año - modelo	Niveles dB(A)	Niveles dB(A) para motores traseros
1993 y anterior	99	109
1994 y 1997	96	106
1998 y posterior	93	103

²Con fundamento en la Norma Oficial Mexicana NOM-044-ECOL-1993, que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos y opacidad de humo provenientes del escape de motores de vehículos automotores con peso bruto vehicular menor o igual a 3,856 kg. En adelante las emisiones, entonces la emisión se refiere a la emisión por freno por hora:

	Niveles máximos permisibles de emisión g/bhp-h		
	CO	NOx	PST
	15.5	4.0	0.10

4.7.- Medidas de control.

[REDACTED] auto tanques aprobados por [REDACTED] portados en equipo regular [REDACTED] tanques subterráneos: un [REDACTED] ra "PREMIUM y un tanque [REDACTED] n la bodega propia para los mismos.

[REDACTED] las normas de la "NFPA" [REDACTED] se colocaran carteles y [REDACTED] o provocar chispas y al [REDACTED] extintores. A la vez estas [REDACTED] entos solicitados por las [REDACTED] ntales, Secretaría de Comercio y fomento industrial, Secretaría del Trabajo, Salubridad, PEMEX, Bomberos, Etc.

Para proteger la tubería metálica de pared sencilla y aquellas para [REDACTED] rrosión, se cubrirá con un [REDACTED] se aplicará cinta de [REDACTED] someterá primeramente a [REDACTED] cas para comprobar su hermeticidad.

[REDACTED] onducción del producto [REDACTED] ón de fugas las cuales [REDACTED] a del punto de fuga; en [REDACTED] e combustible estarán sujetos a pruebas de hermeticidad por parte del fabricante.

El sistema de medición automático de tanques llevará el registro de los siguientes proyectos.



...es eléctricas a prueba de

...mentación a motores como
...uitos con desconectares

independientes; de tal manera que se permitirá sacar de



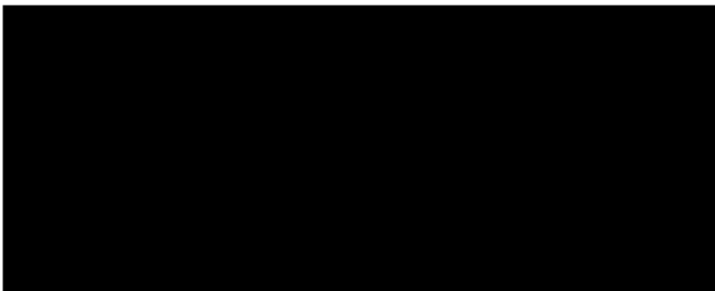
...n paro total en la estación

...res de golpe, (paros de
...desconectar la fuente de
...do y fuerza, inclusive el

Se diseñó el sistema de tierras para evitar la acumulación de cargas estáticas y descargar a tierra las fallas por aislamiento y descargas atmosféricas que por una diferencia de potencial pueda

5- DELIMITACION DEL AREA

Para de... de considerar el sitio del proyecto... metros a partir de los límites de este.



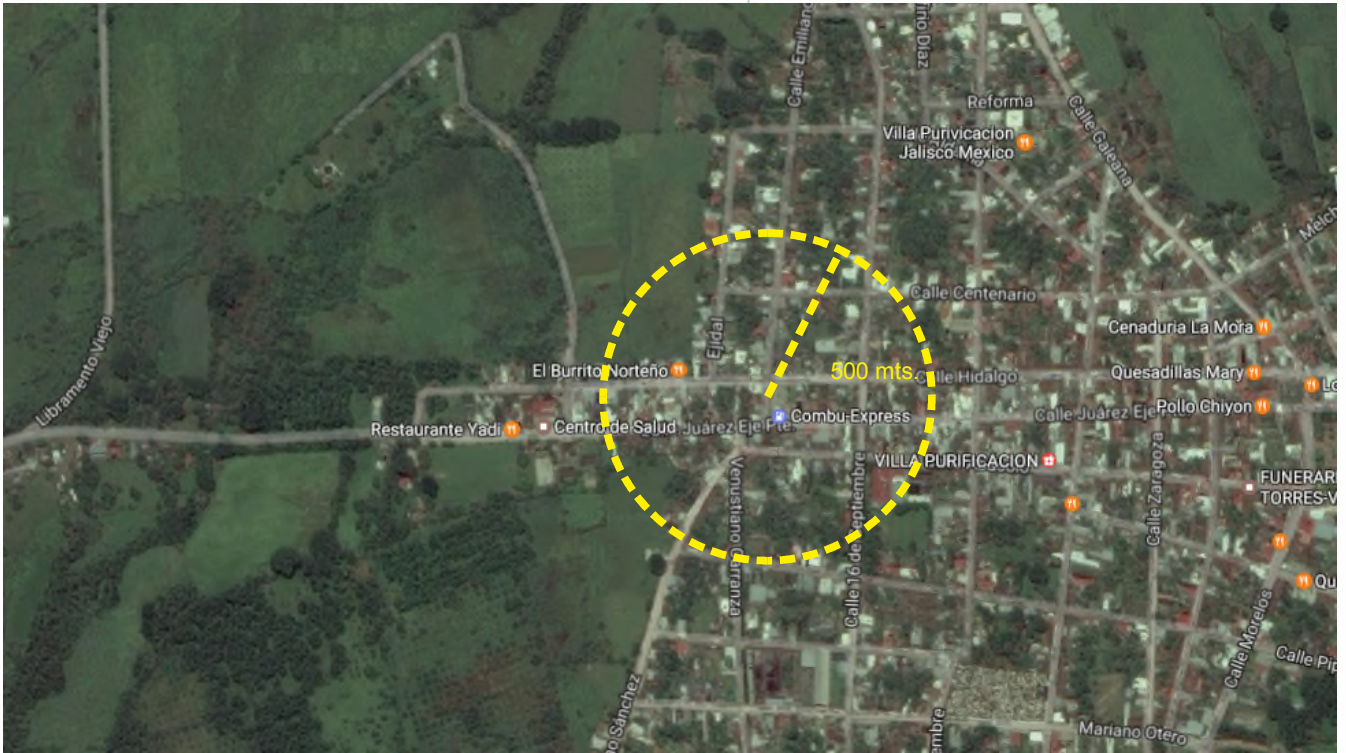


Figura 3- Delimitación del área de estudio

6. VINCULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTOS JURIDICOS APLICABLES.

Plan de Director Urbano.

Política de

Aprovecho

Esta política, por sus características, son aptas para... naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente... actual o potencial para varias... urbano y las actividades agrícolas... sticas e industriales. Se propone... actual se reoriente a la divers... registre el menor impacto negativo al medio ambiente.

Consolidación Urbana

Está orientada a mejorar la calidad poblacional como el coeficiente de consolidación de los asentamientos ubicados dentro de los centros urbanos, promoviendo el aprovechamiento de espacios vacantes y la rehabilitación de infraestructura existente como el uso eficiente de la infraestructura existente.

De acuerdo a lo antes descrito el proyecto se encuentra dentro de los lineamientos del Plan Territorio y Consolidación Urbana.

MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL ESTADO DE JALISCO



Figura 4 Modelo ecológico del territorio, ubicando el proyecto.

UGA Ag₂14A

Numero

Tipo

Fragi

Político

Zonas Urbanas

A).- Orientada a aquellas áreas que presentan condiciones aptas para el pleno aprovechamiento y el uso de los recursos naturales, manteniendo su integridad funcional, capacidad y resiliencia de los ecosistemas. El criterio principal es en llevar a cabo una reorientación en el aprovechamiento de los recursos naturales, que proporcione sostenibilidad, más que un cambio en los usos actuales del suelo, permitiéndose los usos compatibles con el desarrollo urbano. Este informe preventivo se determina en la política, estableciendo el pleno aprovechamiento manteniendo la capacidad de regeneración del territorio.

El manual de manejo ambiental establece los siguientes lineamientos de aprovechamiento, mismos que son revisados al tenor del desarrollo del proyecto, y en su caso se establecen las medidas de mitigación relativa.

Tabla 5.- Cumplimiento del proyecto con los lineamientos de la política de aprovechamiento del ordenamiento ecológico del territorio.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE APROVECHAMIENTO	CUMPLIMIENTO, CUMPLIMIENTO CONDICIONADO O NO CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO.
1. Se evitarán las prácticas que alteren capacidad física y productiva del suelo y de los recursos naturales en general.	Cumplimiento. La capacidad productiva del suelo y de los recursos naturales en el sitio en donde se desarrollará el proyecto ya se encuentra afectado ya que el predio

	fue adquirido con un relleno de escombro hecho por el propietario anterior.
2. Los desarrollos urbanos e industriales preferentemente se deberán llevar a cabo en suelo aptos para ello, considerando no afectar a la población.	Cumplimiento. Por el desarrollo del proyecto no se verán afectadas las poblaciones.
3. En el desarrollo urbano e industrial se procurará el mantenimiento de la vegetación nativa y su incremento mediante el establecimiento de las especies nativas.	Cumplimiento. Se llevará a cabo la reforestación en las áreas verdes del proyecto y como parte de los resultados de este informe preventivo se recomienda incluir en la reforestación preferentemente especies nativas.
4. En las áreas urbanas e industriales se deberán promover e instrumentar drenajes pluviales y de servicios separados.	Cumplimiento. Se ha establecido drenajes separados de acuerdo con lo contenido en el plano sanitario de proyecto contenido en el anexo correspondiente, estos drenajes se separan en : drenaje de aguas grasas, drenaje pluvial y drenaje sanitario.
5. En los asentamientos humanos, desarrollos industriales y en las actividades económicas se deberá promover e instrumentar el uso racional del recurso agua, manteniendo el equilibrio entre la oferta y el gasto.	Cumplimiento. Al desarrollo del proyecto en su etapa de operación y mantenimiento no requieren de agua de proceso.
6. Se realizará el uso del agua con aislamiento de acuíferos con altos contenidos de contaminantes.	Cumplimiento. Para el desarrollo del proyecto no se empleará agua en las etapas de operación y mantenimiento.
7. En el desarrollo de los asentamientos humanos y de las actividades económicas se promoverá la conservación de la vegetación de galería.	No aplica. En el sitio donde se desarrollará el proyecto no se presenta vegetación de galería.

<p>8. El desarrollo de la actividad agrícola se promoverá en suelos con esa vocación y con el desarrollo de prácticas de labranza de conservación.</p>	<p>No aplica. En el sitio donde se desarrollará el proyecto no se efectúan actividades agrícolas ya que es dentro de la mancha urbana del municipio.</p>
<p>9. En el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias se promoverá el uso de composta y abonos orgánicos.</p>	<p>No aplica.</p>
<p>10. Se promoverá y llevará a cabo el control biológico de plagas y enfermedades, evitando al máximo el uso de productos químicos.</p>	<p>No aplica.</p>
<p>11. Se promoverá el desarrollo de la actividad pecuaria en suelos de esa vocación y bajo criterios ecológicos.</p>	<p>No aplica.</p>
<p>12. Con base en las condiciones específicas de los terrenos, se determinarán los coeficientes de agostadero adecuados, considerando inicialmente no más de 2 cabezas de ganado mayor por hectárea, para la zona templada y no más de 1 cabeza de ganado mayor por hectárea en zona árida.</p>	<p>No aplica.</p>
<p>13. Se promoverá e instrumentará la rotación de potreros y agostaderos.</p>	<p>No aplica.</p>
<p>14. En el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias se promoverá el establecimiento de cortinas rompevientos con especies nativas, en los linderos de predios.</p>	<p>No aplica.</p>
<p>15. Se evitará la disposición de escombros, cascajo o cualquier material inerte en las áreas productivas, altamente productivas o de valor ecológico y escénico, así como en las orillas de corrientes o cuerpos de agua.</p>	<p>Cumplimiento. El escombros, cascajo o cualquier otro material inerte generado de las actividades de construcción y operación de este proyecto, serán dispuestas a través de las empresas</p>

	autorizadas y de los sitios autorizados por el municipio.
16. El aprovechamiento de productos forestales maderables y no maderables, así como los de flora y fauna silvestre en los ecosistemas del estado, se deberán llevar a cabo de acuerdo a los ordenamientos legales aplicables.	No aplica. En el sitio donde se desarrollará el proyecto no existen aprovechamiento de productos forestales maderables y no maderables.
17. El control de plagas y enfermedades en vegetación forestal se llevará a cabo de acuerdo a los ordenamientos legales aplicables.	No aplica.
18. Se deberán llevar a cabo las acciones necesarias para prevenir, combatir y controlar los incendios forestales.	No aplica. Sin embargo se cuentan con las instalaciones necesarias para atender los posibles incendios que se presenten durante la operación y mantenimiento del proyecto y fueron establecidas en el estudio de riesgo asociado.
19. Las actividades de exploración y explotación minera incluyendo sus proyectos asociados se deberán de llevar a cabo de acuerdo a los ordenamientos legales aplicables.	No aplica.
20. Se propiciará el cultivo de especies como la trucha, mojarra, bagre, carpa y ajolotes, en los cuerpos de agua, previo el estudio correspondiente.	No aplica.
Además de los lineamientos descritos de manera específica para las políticas anteriores, le será aplicable el siguiente:	
21. Los usos del suelo y las actividades productivas que actualmente no se estén desarrollando de forma adecuada y que estén ocasionando o que puedan ocasionar el deterioro de los recursos tendrán que ser reorientados bajo criterios de sustentabilidad.	Cumplimiento. Derivado de este informe preventivo se determinen criterios de sustentabilidad para el término de la vida útil del proyecto.

Por lo expresado y analizado anteriormente el proyecto es congruente con los planes de ordenamiento territorial para el estado de Jalisco.

De acuerdo con el ordenamiento ecológico del territorio que está incluido dentro de áreas que están contemplados en programas de recuperación y restablecimiento de acuerdo con el modelo de ordenamiento del territorio para el estado de Jalisco.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

[NOM-044-SEMARNAT-2006](#)

Que establece los límites permisibles de emisión de hidrocarburos, óxido de nitrógeno, partículas suspendidas y ruidos provenientes del escape de motores de combustión interna y que se utilizarán para la propulsión de vehículos automotores con peso bruto vehicular mayor de 3857 kg. Esta norma se establece como obligatoria para los vehículos propiedad del promovente en el transporte de los aceites lubricantes gastados y sólidos industriales.

[NOM-081-SEMARNAT-1994](#)

Que establece los límites de emisión de ruido de las fuentes fijas y móviles de emisión de ruido que se presenten durante el uso y mantenimiento del centro de asociación con los límites establecidos, durante la operación no se prevé que se rebasen los límites establecidos.

[NOM-045-SEMARNAT-2006](#)

Que establece los límites de opacidad del humo proveniente de los vehículos en circulación que usan diésel como combustible. Los vehículos propiedad del promovente durante la construcción de este proyecto deberán dar cumplimiento a esta normatividad, así mismo los

vehículos del promovente que efectúen las actividades de transporte de residuos...ativa.

[NOM-001-SEDE-2012](#)

Del 27 de mayo del 2012. Acerca de los productos eléctricos (utilización).
requisitos...

[NOM-064-SCFI-2000](#)

Del 22 de mayo del 2000. Acerca de los productos eléctricos luminarias para...ciones de seguridad y método...

[NMX-J-534-1998](#)

Relativa... para la protección de condiciones...

[NOM-005-ASEA-2016](#)

Diseño, construcción, operación y mantenimiento de estaciones de servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas

[NOM-003-SCFI-2000](#)

Del 10 de mayo del 2000. Acerca de los productos eléctricos - especificaciones...

[NOM-093- SCFI-2005](#)

Válvulas... (alivio, alivio) operadas por resorte...

[NOM-024-SCT2—2010](#)

Del 11 de Mayo del 2010. Acerca de las especificaciones para...dos de prueba de los envases... y residuos peligrosos.

[NOM-002-SEMANAT-1996](#)

Del 02 de mayo del 1996. Acerca de los máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado.

[NOM-OOS-SECRE—2008](#)

Del 29 de mayo de 2008, sobre la corrosión externa en tuberías de acero.

[NOM-012-SSA1-1993](#)

Del 12 de febrero de 1993, sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir las aguas para uso y consumo humano públicos y privados.

[NOM-CCA-031-ECOL-1993](#)

Del 1 de febrero de 1993, sobre los límites máximos permisibles de contaminantes en las aguas residuales provenientes de la industria y el tratamiento de aguas residuales en el medio urbano municipal.

[NOM-001-SEMARNAT-1996](#)

Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales.

[NOM-001-STPS2008](#)

Relativa a los límites máximos permisibles de ruido en las áreas en los centros de trabajo.

[NOM-002-STPS-2000](#)

Del 08 de febrero de 2000, sobre las condiciones de seguridad, salud y bienestar en los centros de trabajo.

[NOM-025-STPS-1999](#)

Del 23 de diciembre de 1999, sobre las condiciones de iluminación en los centros de trabajo.

[NOM-026-STPS-2008](#)

Del 1 de febrero de 2008, sobre las condiciones de seguridad e higiene, salud y bienestar en los centros de trabajo, tuberías.

[NOM-005-SCFI 2005](#)

Del 27 de septiembre de 2005, sobre los instrumentos de medición-sistemas de gasolina y otros combustibles líquidos. y de verificación.

[NOM-022-STPS-2008](#)

Del 22 de octubre de 2008, sobre las condiciones de trabajo en los centros de trabajo- condiciones de trabajo.

[NOM-012-SCT-2-2008](#)

Del 1 de febrero de 2008, sobre las velocidades máximas con las que pueden transitar los vehículos que transitan en los caminos.

Del 1 de febrero de 2008, sobre los procedimientos en los ámbitos federal y estatal para el manejo del medio ambiente que se han promovido, los cuales son congruentes con los ordenamientos ecológicos establecidos para el área en donde se pretende ubicar, asimismo se establece cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable para las etapas de construcción, operación y mantenimiento del proyecto siempre y cuando se lleve a cabo las medidas establecidas y señaladas en las conclusiones del análisis de la normatividad ambiental como referencia y que se elaboraron en la Estación de Servicio PEMEX.

7.- DESCRIPCION DEL SISTEMA AMBIENTAL MODIFICADO

Para la determinación del sistema ambiental modificado se estableció la interacción entre el proyecto con los componentes ambientales de las actividades de la Estación de Servicio. Se podrá determinar y describir los impactos producidos y evaluar los cambios.

Como parte de la primera etapa de la metodología aplicada se determinan los impactos más relevantes del proyecto tomando como base en los capítulos anteriores se efectúa el estudio de impactos potenciales en las diferentes etapas de sus diferentes etapas, para lo cual se elabora una lista de verificación elaborada por el Consorcio Metropolitano para el Medio Ambiente (PNUMA), los resultados de su aplicación se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 6.- Lista de Verificación del PNUMA.

	APLICA	NO APLICA
ASPECTOS SOCIOECONOMICOS.		
Posibilidad de migración de la población.	1	
Diversificación de la población.	1	X
Desarrollo de viviendas.		X
Posibilidad de migración de la población.		X
Traslado de la población.		X
Migración de la población.		X
Estructura de la población.		X
Demanda de viviendas.		X
Equipamiento educativo.		X
Equipamiento sanitario.		X
Estructura de la población.		X
Distribución de la población.		X
Servicios de salud.	1	X
Desarrollo de viviendas.		X
Valor de la vivienda.	1	
Efectos de la migración.		X
Cosecha de la población.		X
Granjas de la población.		X
Servicios de salud.	1	X
Instalación de viviendas.		X
TOTAL ASPECTOS SOCIOECONOMICOS.	5	
ASPECTOS AMBIENTALES.		
Calidad del aire.	1	
Calidad del agua.	1	
Calidad del suelo.	1	
Eliminación de residuos.	1	
Reserva de agua.	1	
Efectos de la migración.		X
Efectos de la migración.		X
Nivel de ruido.	1	
Riesgo de inundación.	1	
Total de impactos.	7	

De acuerdo a la identificación efectuada con la aplicación de la lista de verificación ambiental y 5 impactos socioeconómicos, el impacto social o económico por el desarrollo, mantenimiento y abandono del sitio.

En el anexo

Tabla de Identificación, descripción de impactos ambientales, alternativas de solución, evaluación de impactos, mitigación, prevención, control, restauración, etc.

Las columnas de la tabla en continuación:

COLUMNA DE LA TABLA 7	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, ASI COMO DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA.
<p>1 Anaranjado.</p>	<p>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.</p> <p>Para las etapas de:</p> <p>1. Operación y mantenimiento y</p> <p>Se consideran los impactos determinados con la aplicación de la lista de verificación elaborada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA),</p> <p>ASPECTOS AMBIENTALES Para cada una de las etapas del proyecto se presenta los renglones con la descripción de los elementos ambientales que la obra podría afectar: Calidad del aire, Calidad de las aguas, Calidad del suelo, Eliminación de residuos sólidos, Efectos sobre la fauna, Efectos sobre la flora, paisaje y Niveles de ruido.</p> <p>ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS: También se presentan la relación de aspectos socioeconómicos que el desarrollo del proyecto podría afectar: Posibilidades de empleo, Valor de las propiedades, Servicios comerciales, Desarrollo de los recursos locales, Efectos sobre la utilización de las tierras y Servicios de transporte Vial.</p>
<p>2 Amarillo.</p>	<p>DESCRIPCIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE IMPACTOS.</p> <p>Esta columna está asociada con la columna 1.</p> <p>Se efectúa la descripción cuantitativa de los impactos ambientales para cada etapa del proyecto en términos de la clasificación generada por la lista de verificación basada en el PNUMA.</p> <p>Se cita en su caso, la cantidad y las unidades de la cuantificación de los impactos al ambiente valorados y estimados en los capítulo anteriores de este informe para cada uno de los aspectos ambientales o socioeconómicos en cada una de las etapas del proyecto.</p>
	<p>Se presenta el resultado de la medición de los impactos potenciales en cada una de las etapas del proyecto de acuerdo a su tipo, temporalidad, magnitud e importancia.</p> <p>TIPO.- F: Impacto favorable, C: parcialmente mitigable y N: No mitigable.</p>

TEMPORALIDAD.- T: Temporal, que indica una alteración no permanente en el tiempo, con un plazo determinado y P: Permanente, que indica una alteración, indefinida en el tiempo, de los factores medioambientales predominantes.

MAGNITUD.- Se establece la escala del -10 a 10, Los valores de magnitud van precedidos con un signo + o con un signo -, según se trate de efectos positivos o negativos sobre el medio ambiente.

IMPORTANCIA.- Se establece la escala del 0 al 10, que da el peso relativo al factor ambiental considerado que tiene dentro del proyecto, o la posibilidad de que se presenten alteraciones en el elemento ambiental o socioeconómico.

La magnitud e importancia representan una forma de clasificar los impactos cualitativamente y son basados en la matriz de Leopold con el propósito de ponderar los impactos ambientales y socioeconómicos por el desarrollo de la obra.

El fundamento legal asociado con los impactos identificados se ha transferido a la columna 3 en la que se describen las alternativas de solución establecidas en este informe preventivo.

1	2									
IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE IMPACTOS									
	INDICADORES DE IMPACTO									
		CANTIDAD	UNIDAD	TIPO	TIEMPO	MAGNITUD	IMPORTANCIA	ACUMULADO MAGNITUD	ACUMULADO IMPORTANCIA	
ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO										
ASPECTOS AMBIENTALES										
CALIDAD DEL AIRE.	IMPACTOS AL AMBIENTE POR							-1	2	
					P	-1	2			
CALIDAD DE LAS AGUAS					P	-1	1	-1	1	
CALIDAD DE SUELO					P	-1	1	-1	1	
ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	por los trabajadores, así como por los servicios con que cuenta la Estación de servicio como son los baños públicos , la	630	es		P	-1	1	-1	1	
RESIDUOS PELIGROSOS					P	8	7	7	7	
					P	-1	0			
NIVEL DE RUIDO						0	0	-1	1	
	Se efectuará tránsito de vehículos al durante todo el día.	80	dB(A)	C	P	-1	1			

RIESGO AMBIENTAL	RIESGO AMBIENTAL DEBIDO A LA							-1	1
					P	-1	1		
ASPECTOS									
POSIBILIDAD DE EMPLEOS					P	5	5	5	5
SERVICIOS COMERCIALES					P	5	5	5	5
VALOR DE LAS PROPIEDADES					P	5	2	5	2
SERVICIOS DE TRANSPORTES VIAL								2	1
	Se incrementa el flujo vehicular.	200	viajes día	C	P	2	1		
TOTALES POR OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO						18	27	18	27
ACUMULADOS POR CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y LAS DE CARÁCTER GENERAL						13	58	13	58
ETAPA DE ABANDONO									
ASPECTOS AMBIENTALES									
CALIDAD DEL AIRE.	IMPACTO SOBRE LA ATMÓSFERA POR INTENSIDAD DEL RUIDO POR EL USO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.							-2	2
	La fuente de emisión de ruido son la		dB	C	T	-1	1		
					T	-1	1		
CALIDAD DE LAS AGUAS.	NO SE EMPLEA AGUA EN EL ABANDONO								
CALIDAD DEL SUELO	Se convierte en suelo de conservación	1,000.04	metro	F	P	3	2	3	2
ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS								-1	1
					T	-1	1		
RESIDUOS PELIGROSOS								-1	1
					T	-1	1		
EFFECTOS SOBRE LA FAUNA.	almacenamiento de combustibles. Ninguno significativo								

EFFECTOS SOBRE LA FLORA.	Se establece el programa de reforestación		metro	F	P	9	7	9	7
RIESGO AMBIENTAL								-1	0
					T	-1	0		
ASPECTO									
POSIBILIDADES DE EMPLEO					T	2	2	2	2
VALOR DE LA PROPIEDAD					P	-3	2	-3	2
SERVICIOS DE TRANSPORTE VIAL								-1	1
	VEHICULOS.								
	Por el movimiento de vehículos para el manejo de los agregados pétreos se	1	Impacto vial	C	T	-1	1		
TOTAL ETAPA DE ABANDONO						5	18	5	18

El estudio realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa que generará la operación y mantenimiento del proyecto. El estudio EMEX se presenta a continuación destacando los factores ambientales más relevantes y significativos que fueron obtenidos de la aplicación de las metodologías para la identificación y descripción cualitativa de los impactos ambientales por el desarrollo de las obras asociadas con el proyecto, operación y mantenimiento.

La magnitud de los impactos para cada una de las etapas del proyecto

Tabla 8 Acumulado magnitud e importancia de los impactos ambientales por la construcción y operación del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL POR ETAPA ORDENADOS POR ORDEN DE MAGNITUD.	ACUMULADO MAGNITUD	ACUMULADO O IMPORTAN CIA
ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.		
ASPECTOS AMBIENTALES		
Calidad del aire.	-1	2
Calidad de las aguas.	-1	1
Calidad del suelo	-1	1
Eliminación de residuos sólidos	-1	1
Residuos peligrosos.	7	7
Niveles de ruido.	-1	1

significativos que modificarán la estructura del sistema ambiental del área.

En el presente estudio se realizó un estudio comparativo donde se describió cada una de las medidas de mitigación que se van a implementar, para lo anterior se consultó la legislación ambiental que se aplicará en los capítulos anteriores presentados en este informe preventivo, lo anterior permite identificar

el grado que será abatido los impactos ambientales generados. En consecuencia, se establecieron las medidas de mitigación para la implantación de las actividades que se describió en el anexo en 15 puntos de monitoreo y mantenimiento de la zona.

Las medidas de mitigación que se establecen las siguientes medidas obligatorias en términos de la legislación aplicable:

Con fundamento en el Reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente se establece que la Estación de servicio PEMEX deberá contar con las siguientes especificaciones:

- 1.- Asegurar que el personal que se va a laborar en la Estación de servicio PEMEX, con ésta, acompañado de la documentación técnica; y el programa específico de capacitación.

Los programas de capacitación para el personal que se desempeñará en la Estación de servicio PEMEX, deberá ser acorde con la legislación ambiental que se aplicará en la zona.

Los programas de capacitación para el personal que se desempeñará en la Estación de servicio PEMEX, con ésta, acompañado de la documentación técnica; y el programa específico de capacitación.

cológicas vigentes.

9.- SOLUCION ADOPTADA

Las soluciones de la matriz referida en el anexo 13, para [REDACTED]

Tabla 9.- Descripción del contenido de la matriz para las soluciones adoptadas de los impactos ambientales, así como del programa de monitoreo.

COLUMNA DE LA MATRIZ.	SOLUCIONES ADOPTADAS PARA LA MITIGACIÓN, PREVENCIÓN, CONTROL, RESTAURACIÓN O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS ADVERSOS
3 (Azul).	<p>Para cada uno de los impactos ambientales identificados y descritos³ en el capítulo correspondiente se describen las soluciones adoptadas necesarias para la mitigación, prevención, control, restauración o compensación de los impactos adversos propios del proyecto, poniendo especial énfasis en aquellos que resultan particularmente significativos.</p> <p>En su caso se establece el fundamento legal correspondiente y en algunas ocasiones se establece con carácter de recomendación para mejorar los procesos y operaciones de la estación de servicio PEMEX.</p> <p>Se han establecido medidas de aplicación con carácter general para la preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento de la estación de servicio PEMEX.</p> <p>Las soluciones adoptadas se fundamentan en el cumplimiento de la legislación ambiental vigente para mitigar, prevenir, controlar, restaurar o compensar los impactos ambientales identificados, para cada una de las soluciones se determina el grado en que será abatido el impacto ambiental y se cuantifica en términos de la magnitud e importancia.</p>

1 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS	3 ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN Y SOLUCIONES ADOPTADAS PARA LA MITIGACIÓN, PREVENCIÓN, CONTROL, RESTAURACIÓN O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS ADVERSOS INCLUYE EN SU CASO FUNDAMENTO LEGAL.	CARACTERÍSTICAS DE LAS SOLUCIONES ADOPTADAS GRADO QUE SERÁ ABATIDO EL IMPACTO AMBIENTAL POR LAS SOLUCIONES ADOPTADAS.
		MITIGACIÓN PREVENCIÓN CONTROL RESTAURACIÓN COMPENSACIÓN MAGNITUD IMPORTANCIA ACUMULADO MAGNITUD ACUMULADO

	ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	

³ De cada una de las etapas del proyecto que potencialmente puede causar a la calidad del aire, calidad de las aguas, calidad del suelo, por la eliminación de residuos sólidos y residuos peligrosos, afectando la flora o la fauna, los niveles de ruido y la generación del riesgo ambiental.

distribución de combustibles y que además reúna las especificaciones normativas de aislamiento

El predio en estudio se localiza en la Calle Juárez# [redacted] Jalisco.

El predio [redacted]

No será [redacted] del proyecto.

Se han establecido las especificaciones de los equipos para prevenir, contra [redacted] agua y aire, así como los métodos de inspección y mantenimientos preventivos que se llevarán a cabo.

Se ha [redacted] que se llevará a cabo al término [redacted] establecen los posibles usos con la [redacted] creativas o comerciales.

El área de estudio, en función de los componentes del sistema ambiental afectados por las actividades del proyecto, considerando que no se efectuarán ni se efectuarán cambios sustantivos al relieve, que la vegetación existente [redacted] y que no se desarrollan obras o [redacted] distribución de organismos asociados [redacted] no se generarán cambios hidrodinámicos [redacted] de las escorrentías con cuerpos [redacted] la dispersión de partículas que se efectuará durante el proceso y no se efectuarán obras y actividades que tengan un impacto al suelo a las aguas superficiales subterráneas, siempre [redacted] de inspección y programación [redacted] informe preventivo que el área [redacted] del predio, es decir 1368 [redacted] en el plano de conjunto anexos [redacted]

Del análisis realizado sobre los diversos ordenamientos en los ámbitos federal, [REDACTED] proyecto es congruente con los ordenamientos para el área en donde se pretende el cumplimiento de la normatividad ambiental en construcción, operación y mantenimiento. Se lleve a cabo las medidas establecidas [REDACTED] preventivo derivadas del análisis

de la normatividad aplicable y aquellas analizadas como referencia y que se elabora [REDACTED] en la estación de servicio PEMEX [REDACTED]

Por las [REDACTED]ancias el proyecto de la estación [REDACTED] mayor impacto de riesgo o accidente [REDACTED] del proyecto. Por las condiciones [REDACTED] donde se llevará a cabo el

proyecto de la estación de servicio PEMEX, se determina en este informe preventivo, que son adecuadas y suficientes para el desarrollo del proyecto.

El predio en donde se encuentra proyectada la estación de servicio PEMEX cuenta [REDACTED] principal para el acceso y dos secundarias [REDACTED].

Los aser [REDACTED]ndancia del predio en donde se pretende [REDACTED]stituyen un factor de impacto o riesgo [REDACTED] sensibilidad social el predio en donde [REDACTED]cto no es cuestionable su aceptación por los grupos sociales existentes.

El esc [REDACTED]na evaluación cualitativa y cuantitativa [REDACTED]ará la operación de la estación [REDACTED]nuación destacando los factores [REDACTED]os que fueron obtenidos de la [REDACTED]ntificación y descripción cualitativa de los impactos ambientales por el desarrollo de las obras

asociadas con el proyecto y operación y mantenimiento de la estación de servicio

La magnitud para cada una de las etapas del proyecto

Tabla 10.- Acumulado magnitud e importancia de los impactos ambientales por la construcción y operación del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL POR ETAPA ORDENADOS POR ORDEN DE MAGNITUD.	ACUMULADO MAGNITUD	ACUMULADO O IMPORTANCIA
ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.		
ASPECTOS AMBIENTALES		
Calidad del aire.	-1	2
Calidad de las aguas.	-1	1
Calidad del suelo	-1	1
Eliminación de residuos sólidos	-1	1
Residuos peligrosos.	7	7
Niveles de ruido.	-1	1
Riesgo ambiental.	-1	1
Aspectos socioeconómicos		
Posibilidades de empleo.	5	5
Servicios comerciales	5	5
Valor de las propiedades.	5	2
Servicios de transporte. Vial	2	1
TOTALES POR OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	18	27

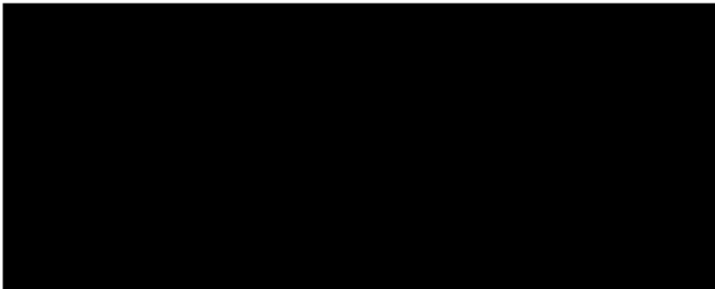
1. El mantenimiento del proyecto se ha determinado que genera un impacto positivo de magnitud de 27, esto considerando la generación de protección civil y principalmente el desarrollo de infraestructura para abatir el déficit de combustibles de la marca PEMEX para vehículos automotores en

los impactos que, en materia de generación de ruido, se generan al ambiente por el presente proyecto.

3 - Por lo anterior y en términos de esta manifestación el proyecto re... debido principalmente, al in... peración de la estación de se... para abatir el déficit de co... vehículos automotores en V...

ANEXOS

1. [Redacted]
2. [Redacted]
3. [Redacted]
4. [Redacted] C.V.
5. [Redacted]
6. [Redacted]
7. [Redacted] vo.
8. [Redacted]
9. Planos Estacion de Servicio.
10. Copia del Permiso de uso de suelo
11. Copia de ficha Básica de PEMEX





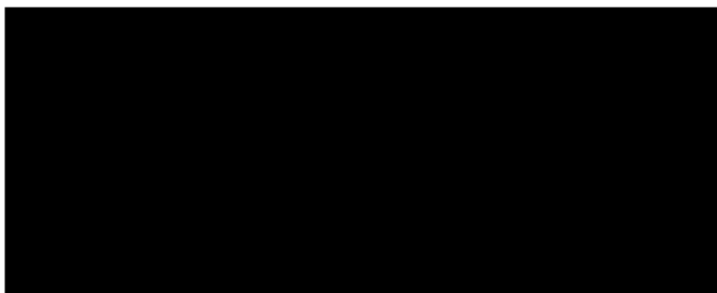
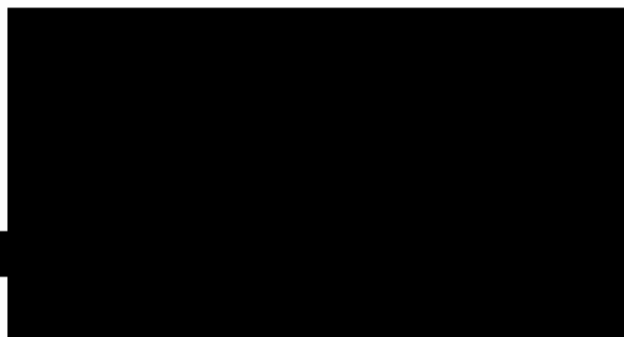
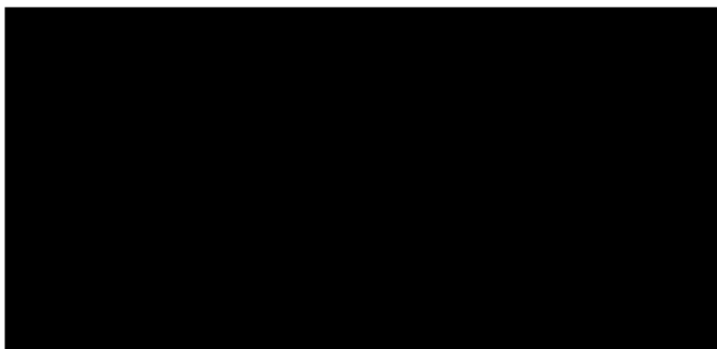
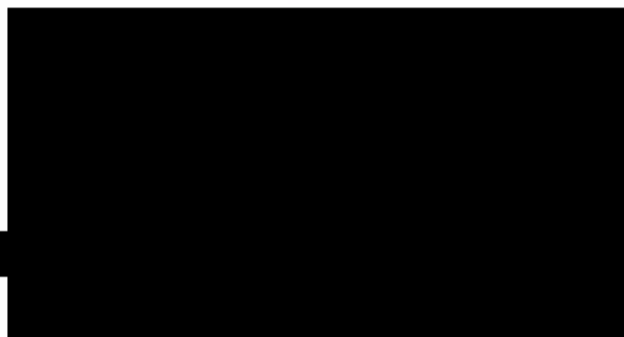
S S.A. DE C.V.

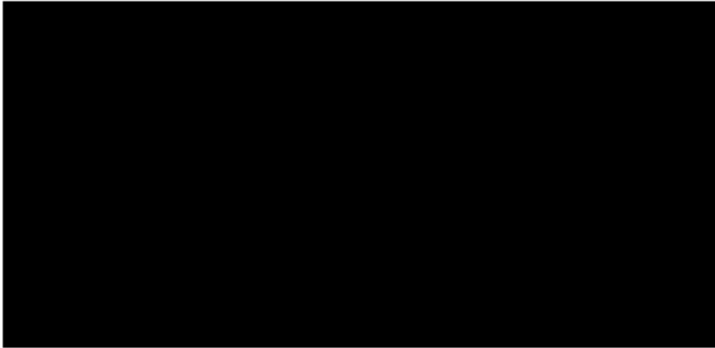




tante Legal

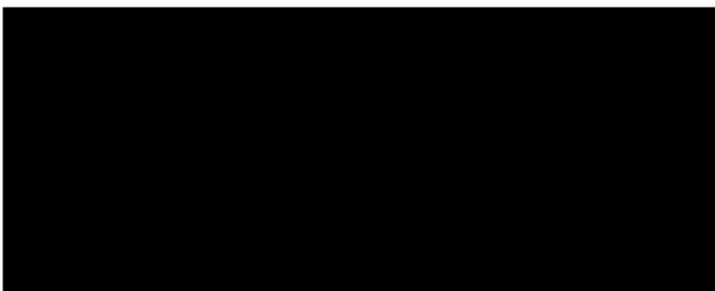
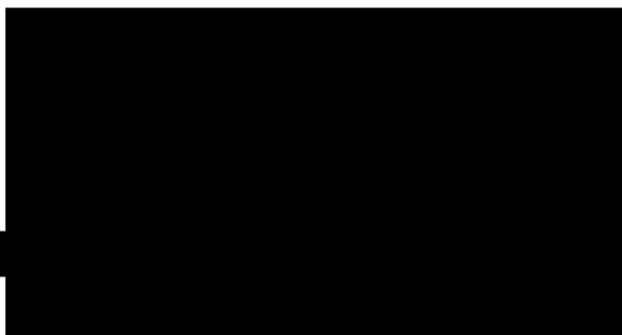
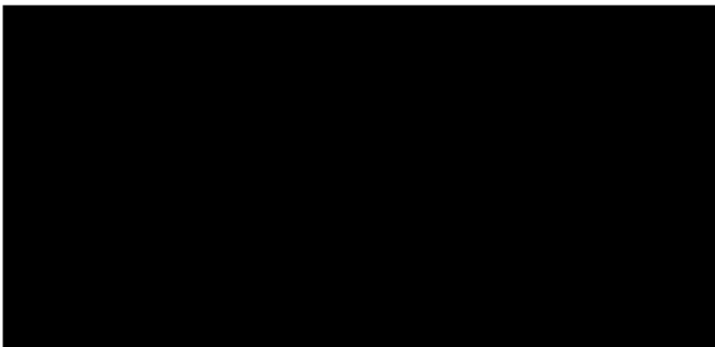
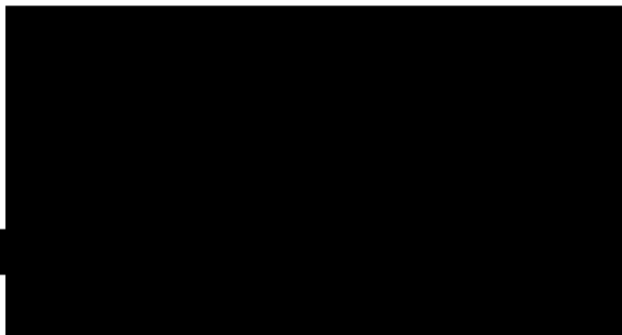






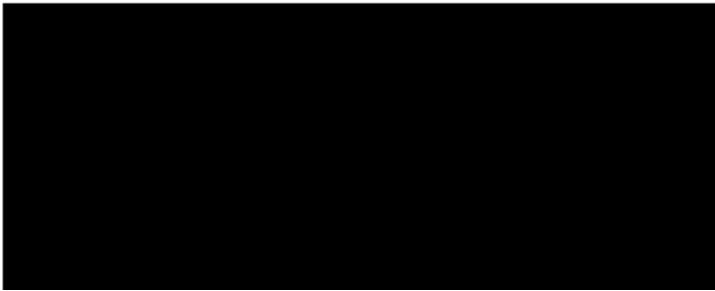
RESS S.A. DE C.V.

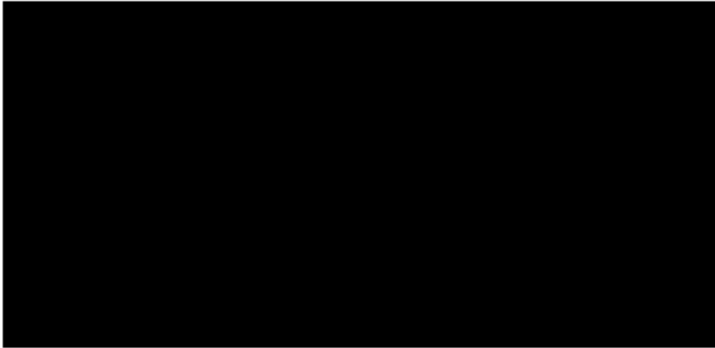






able Técnico.





uación y dictaminación





